



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera – Cundinamarca, lunes trece (13) de junio del año dos mil veintitrés (2023)
ESTADO No **017-2023**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICAD	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ R	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	SUCESIÓN	25120 40 89 001 2018 00059 00	OFELIA PINEDA GÓMEZ	JOSE ANTONIO CLAVIJO	09-06-2023	REQUIERE a la parte demandante
2	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2021 00061 00	LUZ MARINA VARGAS	HECTOR POMPILIO ACOSTA	09-06-2023	REQUIERE a la parte demandante
3	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00120 00	SIERVO JESUS QUINTANA ROJAS	PEDRO ISAI ROJAS Y OTRA	09-06-2023	CONFORMA el contradictorio
4	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	25120 40 89 001 2022 00108 00	JUAN PABLO ROMERO REY	CARLOS JAVIER PINZÓN PASTOR	09-06-2023	CORRIGE mandamiento de pago
5	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2023 00017 00	ROBERTO SALAZAR MORENO	JOSE ADELMO SALAZAR MORENO Y OTROS	09-06-2023	ORDENA a la parte demandante
6	SUCESIÓN	25120 40 89 001 2023 00028 00	VICTOR MANUEL MOLINA MOLINA Y OTROS	CLARIVEL MOLINA DE MOLINA Y OTRO	09-06-2023	INADMITE demanda
7	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2023 00031 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNANDO CLAVIJO FRANCO	09-06-2023	LIBRA mandamiento de pago
8	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2023 00031 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNANDO CLAVIJO FRANCO	09-06-2023	AUTO

JE

9	SUCESIÓN	25120 40 89 001 2023 00032 00	JORGE ELIECER MORENO MORA Y OTRO	LEIDY XIMENA MORENO GUTIERREZ	09-06-2023	Inadmite demanda
10	SUCESIÓN	25120 40 89 001 2023 00049 00	MARIA PAULA QUINTANA GÓMEZ	MARCO TULIO RAMÍREZ GONZALEZ	09-06-2023	Inadmite demanda

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy LUNES TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 10

Firmado Por:
Juan Eduardo Daza Barreto
 Secretario
 Juzgado Municipal
 Juzgado 001 Promiscuo Municipal
 Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
 conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f8d3f941de839d1776d90b3d87b4185fd3279004165f39672c21cace0394efc**

Documento generado en 13/06/2023 08:58:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>